

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN

CÓDIGO 23302390

UNED

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN
E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN.
MÓDULO DE INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN EN DIAGNÓSTICO Y
ORIENTACIÓN
CÓDIGO 23302390

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN
Código	23302390
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM) del Módulo de *Investigación e Innovación en Diagnóstico y Orientación* es una asignatura obligatoria de 10 créditos ECTS. Cada crédito ECTS implica entre 25 y 30 horas de trabajo efectivo del/de la estudiante. Por lo tanto, se recomienda tener en cuenta las posibilidades reales para cumplir con tal nivel de exigencia. En general, por la carga de trabajo que supone cursar cada crédito (25/30 horas), no se recomienda matricular un número superior a 60 ECTS.

El TFM pretende iniciar al/a la estudiante en la Investigación e Innovación en el campo del Diagnóstico Educativo y de la Orientación. Supone la realización por parte del/de la estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación y se desarrollará bajo la tutorización de un profesor/a.

La asignatura se vincula al módulo optativo de *Investigación e Innovación en Diagnóstico y Orientación* y pretende formar al alumnado para la innovación y la investigación en dicho campo. Así, esta asignatura se sitúa dentro de un marco en el que se considera la necesidad de una sólida formación teórica y práctica en diagnóstico y orientación como principio de calidad de la educación.

La normativa vigente de la Universidad en materia de TFM es la siguiente: Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED, aprobada en Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2017.

El/la estudiante que se matricula por primera vez para realizar el TFM podrá elegir entre matricularse de la tutela o matricularse propiamente de la asignatura. En ningún caso podrá seleccionar ambas opciones. Si el/la estudiante opta por la tutela y no defiende el TFM en el mismo curso académico, obligatoriamente deberá matricularse de la asignatura de TFM en el curso académico inmediatamente posterior (véase condiciones de matrícula, art. 4.2 de la regulación de los TFM en enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED). El/la estudiante puede ampliar la información relativa a la modalidad de tutela en la sección de Información de Másteres Universitarios del espacio web de la Universidad dedicado a los Estudios Oficiales de Másteres EEES.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de esta Universidad (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de octubre de 2017).

Para cursar con éxito la asignatura se precisan unos conocimientos mínimos de diagnóstico y orientación, así como de metodología de investigación a nivel de los facilitados en las asignaturas del módulo obligatorio de este Máster y del curso de adaptación que da acceso a este Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA TERESA MARTIN ARAGONESES
mt.m.aragoneses@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIO PENA GARRIDO
mpena@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL SUAREZ RIVEIRO
jmsuarez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGELA ZAMORA MENENDEZ
azamora@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GLORIA SOTO MARTINEZ
gsoto@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NURIA MANZANO SOTO
nmanzano@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA PATRICIA FERNANDEZ SUAREZ
apfernandez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ
balvarez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ENCARNACION HERNANDEZ PEREZ (Coordinador de asignatura)
ehernandez@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN CARLOS PEREZ GONZALEZ
jcperez@edu.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento tendrán carácter individual, cada docente establecerá con cada estudiante el plan de trabajo, así como los canales de comunicación más apropiados. Los datos de contacto para la **atención al estudiante**, vía correo electrónico o por teléfono, por parte de los miembros del Equipo Docente en las distintas líneas de investigación son:

Línea 1. Investigación e innovación en motivación académica, estrategias de aprendizaje y aprendizaje autorregulado.

•Profesor Dr. José Manuel Suárez Riveiro.

Jueves de 9.30 h a 13.30 h. Teléfono: 91 398 8943. Correo electrónico:
jmsuarez@edu.uned.es

•Profesora Dra. Ángela Zamora Menéndez.

Martes de 10:00 a 14:00 h. Teléfono: 913 987 286. Correo electrónico:
azamora@edu.uned.es

Línea 2. Investigación sobre inteligencia emocional y educación emocional.

•Profesor Dr. Juan Carlos Pérez González.

Miércoles de 10.00 h a 14.00 h. Teléfono: 91 398 6955. Correo electrónico:
jcperez@edu.uned.es

Línea 3. Análisis e innovación de la acción tutorial o de la orientación académica y profesional en un centro.

•Profesora Dra. Gloria Soto Martínez

Martes de 13.00 h a 17.00 h. Correo electrónico: gsoto@edu.uned.es

Línea 4. Innovación e investigación en orientación profesional y formación para el empleo.

•Profesora Dra. Nuria Manzano Soto

Martes de 10.30 h a 14.30 h. Teléfono: 91 398 8381. Correo electrónico: nmanzano@edu.uned.es

Línea 5. Investigación e innovación en orientación familiar y comunitaria.

•Profesora Dra. Beatriz Álvarez González.

Martes de 10.30 h a 14.30 h. Teléfono: 91 398 8274. Correo electrónico: balvarez@edu.uned.es

•Profesora Dra. Ana Patricia Fernández Suárez.

Martes de 9.30 h a 13.30 h. Teléfono: 91 398 6958. Correo electrónico: apfernandez@edu.uned.es

Línea 6. Neurocognición, aprendizaje y educación.

•Profesora Dra. María Teresa Martín-Aragoneses.

Miércoles de 10.00 h a 14.00 h. Teléfono: 91 398 7384. Correo electrónico: mt.m.aragoneses@edu.uned.es

•Profesora Dra. Encarnación Hernández Pérez

Martes de 10.00 h a 14.00 h. Teléfono: 91 398 9021. Correo electrónico: ehernandez@edu.uned.es

Línea 7. Competencias emocionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en educación.

•Profesor Dr. Mario Pena Garrido.

Martes de 10.30 h a 14.30 h. Teléfono: 91 398 8942. Correo electrónico: mpena@edu.uned.es

De acuerdo con la normativa de uso del correo electrónico de la UNED, **se recuerda la importancia de utilizar siempre la cuenta de correo institucional para comunicarse a través de este medio con los miembros del Equipo Docente.**

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Afianzar el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.

CG8 - Diseñar estrategias de innovación didáctica desarrollar modelos innovadores en las diversas áreas curriculares.

CG11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al culminar esta asignatura, se espera que el/la estudiante demuestre el desarrollo de las competencias previstas en el Máster a través de los siguientes resultados:

- Conocimiento de las principales líneas de investigación e innovación en Diagnóstico y Orientación en Educación.
- Selección y uso de las metodologías adecuadas a la investigación y la innovación en Diagnóstico y Orientación en Educación.
- Aplicación de las metodologías adecuadas, en cada caso, a la investigación y la innovación en Diagnóstico y Orientación en Educación.
- Valoración de la necesidad de la investigación y la innovación en el campo del Diagnóstico y la Orientación en Educación como elemento de calidad de la actividad diagnóstica.

CONTENIDOS

Presentación

Las líneas de investigación que se proponen en la asignatura de TFM de la especialidad de Investigación e Innovación en Diagnóstico y Orientación son:

1. Investigación e Innovación en Diagnóstico
2. Innovación e Investigación en Orientación Educativa
3. Investigación e Innovación en Orientación Familiar y Comunitaria
4. Investigación e Innovación en Orientación Personal
5. Innovación e Investigación en Orientación Profesional

A continuación se concretan, para cada una de las líneas de investigación, los temas y el profesorado asociado a cada una de ellas:

Línea 1. Investigación e innovación en motivación académica, estrategias de aprendizaje y aprendizaje autorregulado

Profesor Dr. José Manuel Suárez Riveiro

Profesora Dra. Ángela Zamora Menéndez

- Sublínea 1: Investigación e innovación sobre motivación académica.
- Sublínea 2: Investigación e innovación sobre estrategias de aprendizaje y aprendizaje autorregulado.
- Sublínea 3: Investigación e innovación sobre motivación y aprendizaje en alumnado con NEAE.

Línea 2: Investigación sobre inteligencia emocional y educación emocional

Profesor Dr. Juan Carlos Pérez González

- Sublínea 1: Evaluación y validez de la inteligencia emocional y otros factores no cognitivos o *soft-skills*.
- Sublínea 2: Diseño, aplicación y evaluación de propuestas de educación emocional.
- Sublínea 3: Educación basada en la evidencia.

Línea 3: Análisis e innovación de la acción tutorial o de la orientación académica y profesional en un centro

Profesora Dra. Gloria Soto Martínez

- Sublínea 1: Innovación sobre estrategias de inclusión y atención a la diversidad en el aula.
- Sublínea 2: Análisis, aplicación y evaluación de propuestas de fomento de competencias socioemocionales en centros.
- Sublínea 3: Aspectos socioemocionales y afectivos en la toma de decisiones académicas y profesionales.

Línea 4. Innovación e investigación en orientación profesional y formación para el empleo

Profesora Dra. Nuria Manzano Soto

- Sublínea 1: Formación para el empleo.
- Sublínea 2: Orientación profesional y competencias de empleabilidad.
- Sublínea 3: Inclusión sociolaboral para personas en riesgo de exclusión.

Línea 5: Propuesta de investigación e innovación en orientación familiar y comunitaria

Profesora Dra. Beatriz Álvarez González.

Profesora Dra. Ana Patricia Fernández Suárez.

- Diseño, aplicación y evaluación de propuestas de orientación familiar y comunitaria.
- Investigación sobre competencias parentales.

Línea 6. Neurocognición, Aprendizaje y Educación

Profesora Dra. María Teresa Martín-Aragoneses

- Sublínea 1: Alfabetización emergente y aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Sublínea 2: Funcionamiento ejecutivo, comprensión lectora y aprendizaje.

- Sublínea 3: Diseño, elaboración, adaptación, aplicación y evaluación de instrumentos para el diagnóstico en educación.
- Sublínea 4: Práctica educativa basada en la evidencia.

Línea 7. Competencias emocionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en educación

Profesor Dr. Mario Pena Garrido

- Sublínea 1: Análisis de las relaciones entre competencias emocionales y educación de calidad (ODS 4)
- Sublínea 2: Investigación sobre competencias emocionales y bienestar personal y laboral en educación (ODS 3)
- Sublínea 3: Estudio de las evidencias científicas entre competencias emocionales y cultura de paz en educación (ODS 16)

Información adicional

Para ampliar información sobre una determinada línea, contacte con el profesorado responsable de la misma (ver apartado "Horario de atención al estudiante" en esta Guía).

METODOLOGÍA

El Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM) será realizado bajo la supervisión de un tutor/a y supone la realización por parte del/de la estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster en relación con los contenidos del módulo.

Las orientaciones sobre cómo iniciar el proceso de asignación de tutor/a pueden consultarse en el documento sobre las líneas generales para abordar TFM, disponible en Documentos del aLF general del Máster.

Una vez asignado su tutor/a, deberá dirigirse al mismo/a mediante un correo electrónico para obtener orientaciones más precisas en relación con su TFM.

El/la estudiante dispondrá, asimismo, de toda la información relativa al proceso requerido para la presentación y defensa del TFM en este espacio virtual, donde se informará puntualmente de los procedimientos y plazos asociados a cada una de ellas, detallando las acciones a realizar.

1. Fase de preparación

Antes del inicio del cuatrimestre, el/la estudiante solicitará la línea de investigación en la que desea realizar su TFM, así como el/la tutor/a de su preferencia vinculado a esta línea. Para ello, cumplimentará un formulario, priorizando entre las propuestas definidas en la especialidad en la que se encuentra matriculado/a. Téngase en cuenta que la asignación se realizará respetando el orden de recepción de los formularios y que el número de

asignaciones que puede realizarse a una propuesta es limitado.

El/la tutor/a del TFM será un profesor/a con docencia en la especialidad en la que el/la estudiante se encuentre matriculado/a. Con carácter excepcional, el/la estudiante podrá solicitar de forma motivada un/a tutor/a de otra especialidad, petición que será valorada por la Comisión de Coordinación del Máster y deberá ser aprobada por las direcciones de Departamento de ambas especialidades. En ningún caso, la formalización de esta solicitud garantizará el cambio, así como la posibilidad de recurrir la decisión adoptada.

1. Fase de desarrollo

La asignación de tutor/a del TFM se comunicará antes de comenzar el cuatrimestre y se mantendrá hasta la defensa del mismo, salvo causas debidamente justificadas. El/la estudiante desarrollará el TFM contando con su apoyo tutorial. No se admitirá a defensa un TFM que no haya tenido un seguimiento a lo largo del proceso. El/la tutor/a orientará y asesorará al/a la estudiante durante la realización del TFM, supervisará su desarrollo y evaluará el mismo, emitiendo el correspondiente informe, y, si procede, autorizando la defensa.

En el apartado **Horario de atención al estudiante** de esta Guía, se facilita el horario de atención de cada docente de la especialidad, así como su teléfono y dirección de correo electrónico de contacto.

1. Fase de defensa

Para defender el TFM, el/la estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas del Máster (a excepción del TFM), haber realizado y superado el Taller de Competencias Genéricas en Información y contar con la autorización del/de la tutor/a para la defensa. El/la estudiante dispondrá de dos convocatorias: ordinaria (febrero o junio) y extraordinaria (septiembre). Todos los trámites necesarios para la presentación y defensa del TFM serán comunicados con suficiente antelación y podrán llevarse a cabo desde el espacio virtual genérico del TFM.

El/la estudiante recibirá una citación en la que se le notificará el lugar, día y hora fijados para la defensa del TFM. La defensa se realizará en sesión pública, mediante la exposición de los aspectos significativos de la investigación desarrollada a través de un póster científico, supervisado por su tutor/a. El formato del póster deberá ajustarse al formato IMRyC (Introducción, Método, Resultados y Conclusiones). La Comisión Evaluadora, que estará constituida por dos profesores/as, podrá solicitar aclaraciones y/o plantear preguntas para debatir con el/la estudiante aquellos aspectos más destacados.

En el apartado **Sistema de evaluación**, se facilita información sobre los criterios de evaluación y la calificación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Requiere presencialidad. La defensa del trabajo podrá realizarse de manera presencial o a través de medios telemáticos.

Descripción:

Planteamiento y desarrollo de un trabajo de investigación y/o innovación original (TFM). El/la tutor/a asignado/a evaluará la memoria de investigación, autorizará la defensa, si procede, y emitirá el correspondiente Informe.

Defensa pública del Trabajo Final de Máster. La Comisión Evaluadora, constituida por dos profesores/as, evaluará el TFM, así como la presentación y defensa de este, emitiendo el correspondiente Informe. Para la defensa, el/la estudiante deberá elaborar un póster científico que recoja los aspectos significativos de la investigación presentada. El formato del póster deberá ajustarse al formato IMRyC (Introducción, Método, Resultados y Conclusiones).

Para poder realizar la defensa pública del trabajo de investigación se deberán cumplir las siguientes condiciones:

El trabajo de investigación presentado deberá tener el visto bueno del/la tutor/a del trabajo.

El/la estudiante deberá tener aprobadas el resto de las materias que configuran el Plan de Estudios del Máster.

El/la estudiante deberá haber realizado y superado el Taller de Competencias genéricas en información.

Criterios de evaluación

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de la Memoria de investigación, así como en el acto de Defensa, son los siguientes:

- Evaluación global

Originalidad y relevancia del tema elegido.

Ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos.

Coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico.

Referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas.

- Metodología de investigación

Adecuación de la metodología científica al tema propuesto.

Descripción de los métodos empleados e instrumentos de investigación apropiados.

Interpretación de los datos y de los resultados.

Adecuación de las conclusiones.

- Aspectos formales

Orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral

Uso de las normas gramaticales y del lenguaje

Presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas

- Defensa del TFM

Habilidad comunicativa

Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado

Capacidad para debatir y argumentar

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

60% Informe del tutor/a de TFM y 40% Informe de la Comisión Evaluadora del TFM.

Fecha aproximada de entrega

Se informará en el espacio virtual de la asignatura de TFM de las fechas y pasos a seguir establecidos por la Comisión Coordinadora del Máster en cada una de las convocatorias previstas.

Comentarios y observaciones

El TFM se trata de un trabajo de investigación original por lo que, en el momento del depósito del trabajo, se requerirá a los/as estudiantes una declaración de autoría en el que se garantice la originalidad del TFM, certificando que este no ha sido publicado ni total ni parcialmente y que los aportes intelectuales de otros autores, incluidos en el manuscrito, se han referenciado debidamente y no se ha incurrido en plagio.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Realización del Taller sobre competencias genéricas en información (Biblioteca UNED).
Criterios de evaluación

Los establecidos por la dirección del curso de la Biblioteca.

Ponderación en la nota final

No tiene peso en la calificación final. Si bien, debe estar APTO para poder realizar la defensa del TFM.

Fecha aproximada de entrega

La docencia de este curso se desarrollará durante el primer semestre del curso académico.

Comentarios y observaciones

La calificación obtenida en esta actividad no es considerada en la nota final del TFM. Si bien, es requisito indispensable realizarla y superarla para poder realizar la defensa del TFM.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Resultado de la ponderación de la nota del Informe del/de la tutor/a (60%) y de la nota del Informe de la Comisión Evaluadora del TFM (40%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cada línea de investigación manejará una bibliografía específica básica que los docentes recomendarán a los estudiantes para profundizar en el tema elegido.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Dada la amplia diversidad de objetivos de investigación e innovación en diagnóstico y orientación sobre los que puede versar el proyecto o estudio, la búsqueda y selección de bibliografía complementaria necesaria para la realización del trabajo serán realizadas por el/la estudiante con el asesoramiento y orientaciones del Equipo Docente.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo serán los establecidos por los tutores asignados a cada estudiante. Por otro lado, el estudiante puede contar con:

- Entorno virtual de aprendizaje (EVA)
- Enlace a la biblioteca de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/biblioteca.html>)
- Enlace a las guías rápidas de la biblioteca de la UNED (<https://uned.libguides.com>)
- Enlace a CANAL UNED (<https://canal.uned.es/educa.html>)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.